AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022;
- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022; y
- III. El Informe de avance del cumplimiento de los Transitorios establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS												
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)					
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-					
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Productos	0.00	14,261.66	0.00	14,261.66	14,261.66	(14,261.66)	-					
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	762,756.02	745,619.47	762,756.02	745,619.47	745,619.47	17,136.55	97.75					
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	64,261,941.00	65,661,941.00	64,261,941.00	65,661,941.00	63,201,119.17	1,060,821.83	98.35					
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
TOTAL INGRESOS	\$65,024,697.02	\$66,421,822.13	\$65,024,697.02	\$66,421,822.13	\$63,961,000.30	\$1,063,696.72	98.36					

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de \$63,961,000.30, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$65,024,697.02, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un 98.36%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Productos, "Esta variación deriva de los rendimientos financieros generados por el banco por el manejo de la cuenta y en consecuencia no hay un importe estimado"; Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "Esta variación corresponde a la reducción del ingreso estimado por los pagos de las cuotas de recuperación por cobrar por adeudos pendientes de pagos de los alumnos de la IV generación de la Maestría y de la Especialidad"; Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "Esta variación se refleja por el recurso pendiente de ministrar por parte de la SEFIPLAN del mes de diciembre correspondiente al capítulo 1000 de la segunda parte de aguinaldo". (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$63,961,000.30, que comparado con respecto al ingreso estimado anual con un importe de \$65,024,697.02, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre ha recaudado el 98.36% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no recaudado de \$1,063,696.71 que representa el 1.64% del total estimado. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

	EGRESOS												
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %						
Servicios personales	\$55,515,613.00	\$56,915,613.00	\$55,515,613.00	\$56,915,613.00	\$56,915,613.00	\$0.00	100.00						
Materiales y suministros	1,419,784.56	1,419,784.56	1,419,784.56	1,419,784.56	1,389,306.49	30,478.07	97.85						
Servicios generales	7,970,299.46	7,910,592.16	7,970,299.46	7,910,592.16	7,630,388.70	280,203,46	96.46						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	119,000.00	161,570.75	119,000.00	161,570.75	161,570.75	0.00	100.00						
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
TOTAL EGRESOS	\$65,024,697.02	\$66,407,560.47	\$65,024,697.02	\$66,407,560.47	\$66,096,878.94	\$310,681.53	99.53						

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de \$66,096,878.94, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$66,407,560.47, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un 99.53%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones

manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, "La variación corresponde al subejercicio correspondiente a los Ingresos Propios de la Maestría no devengados en este último trimestre"; **Servicios generales**, "La variación corresponde al subejercicio correspondiente a los Ingresos Propios de la Maestría de servicios generales no devengados en este último trimestre". **(Figura 3)**

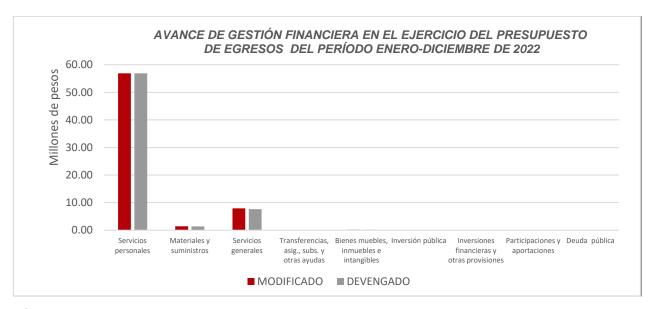


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 el importe de \$66,096,878.94 que comparado con el egreso modificado anual por la cantidad de \$66,407,560.47, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el 99.53% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de \$310,681.53 que representa el 0.47% del total modificado. (Figura 4)

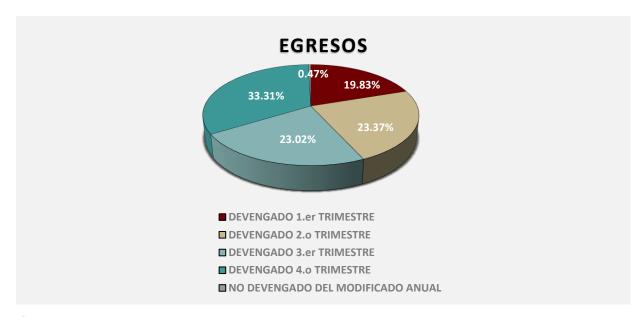


Figura 4

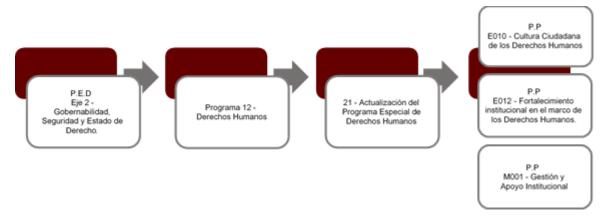
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de \$65,661,941.00, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- ➤ E010 Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$9,603,881.00
- ➤ E012 Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$30,806,245.00
- ➤ M001 Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$25,251,815.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de la siguiente manera:



La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Cultura C	iudadana d	e los Dere	chos Hui	manos.							
				METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL	FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los	Ascendente		54.00	Si ·	0.00	0.00	0.00	72.83	- 134.87%	134.87%	
	derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual			0.00	0.00	0.00	54.00			
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo		Anual	0.80		0.00	0.00	0.00	1.22	- 153.13%	153.13%	
	por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de	Anuai	0.80	Si	0.00	0.00	0.00	0.80			
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.		59.07	Si	0.00	16.73	0.00	22.65	- 145.24%	66.68%		
		Somostal			0.00	43.47	0.00	15.59				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 - Fortalecii	miento Insti	tucional e	n el Marc	o de los [Derechos H	lumanos					
				METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL	FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROG	GRAMADO Y PER	REALIZADO IODO	EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de seguimiento a la Armonización	Accordanto	Anual	96.00	Si ·	0.00	0.00	0.00	73.56	95 5 A 9 /	85.54%	
	Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	86.00		0.00	0.00	0.00	86.00	- 85.54%		
P- La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en	Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que				0.00	0.00	0.00	1.98			
	los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo,	Anual	0.71	Si	0.00	0.00	0.00	0.71	- 278.25%	278.25%		
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos	Ascendents			Si	0.00	96.02	0.00	108.81	98.06%	93.94%	
	humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2022.	humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año	Semestral	108.86		0.00	106.78	0.00	110.96	30.3078		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO				METAS-AVANCE								
	NOMBRE DEL INDICADOR	DEL	FREC. DE MEDICIÓN	WEIA	ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN PERIODO		EN EL	AVANCE D PROGR	E LA META AMADA		
	INDICADOR III	INDICADOR	INEDICION	ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
	Índice General de Avance en PbR	Descendente	Anual	14.00	Si -	0.00	0.00	0.00	16.00	- 114.29%	114.29%	
						0.00	0.00	0.00	14.00			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional											
				METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEL	FREC. DE MEDICIÓN		ACUM. SI/ NO	PROG	RAMADO Y I		EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
	INDICADOR	INDICADOR I				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas	Ascendente	Anual	81.64	Si	0.00	0.00	0.00	79.40	97.25%	97.25%	
	sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente				0.00	0.00	0.00	81.64			
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	83.33	Si	28.57	27.27	14.28	18.18	- 22.22%	26.67%	
		micsual	00.00	31	85.71	81.82	85.71	81.82	22.22/0	20.07%		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

• En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **134.87%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario presenta un avance del 145.24% respecto a las metas programadas. La entidad informa que "la meta anual estimada para este indicador es de 997,699 personas beneficiadas respecto a la población de 5 años y más del Estado, cuya proyección es de 1,688,980 y se atendieron a 665,238 personas, esta variación se refleja principalmente en las actividades de difusión en virtud de que en el primer trimestre se tuvo el período de reflexión o veda electoral procesos electorales 2021-2022 y Revocación de Mandato, este último con calendario del 4 de febrero al 10 de abril. En el semestre se estimó beneficiar a 263,429 personas y se beneficiaron a 382,614. Derivado del supuesto: la población en general, personas servidoras públicas y de la sociedad civil organizada, asisten a las actividades impartidas por este Organismo, en el caso de las actividades de educación y promoción, para atender las solicitudes realizadas por las instancias públicas en el transcurso del presente año, y en seguimiento a los puntos de recomendación emitidos por esta Comisión se efectuaron ajustes con el fin de atender la demanda de participación, por ello, se reportan estadísticas por arriba de lo estimado".

• En el Programa E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 85.54% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **98.06**% respecto a las metas programadas. La entidad menciona que "La meta anual estimada para este indicador es de 1,659 expedientes concluidos y 1,524 iniciados, se concluyeron 1,808 expedientes y se iniciaron 1,768. En el semestre se programaron 840 concluidos y 757 iniciados. Se concluyeron 939 y se iniciaron 863, estas variaciones son resultado de las personas que han sido vulneradas en sus derechos humanos y que hacen uso de los servicios que ofrece esta Comisión, de igual forma, los tiempos establecidos para las investigaciones impacta en la conclusión de estos expedientes".

• En el Programa M001 - Gestión y Apoyo Institucional, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del 114.29% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del 22.22% respecto a las metas programadas. La entidad informa que "las áreas sustantivas estimaron metas de acuerdo al comportamiento del uso de los servicios que ofrece este Organismo, sin embargo, se recibieron solicitudes de instituciones públicas para capacitación, las cuales fueron atendidas. El número de impactos programados a través de las redes sociales fue menor principalmente por el período de reflexión o veda electoral procesos electorales 2021-2022 y Revocación de Mandato, este último con calendario del 4 de febrero al 10 de abril. En el caso de las orientaciones, expedientes de queja, atenciones psicológica y médica, y las recomendaciones; varían de acuerdo al acercamiento y solicitud de atención por parte de la población y/o víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos. La supervisión a centros penitenciarios se realiza para el levantamiento de los datos utilizados en el diagnóstico, pero la situación que quardan las instalaciones y el

mejoramiento de los mismos y de los servicios al interior de estos, es competencia de las autoridades estatales y municipales, en su caso. En lo que se refiere a la supervisión a orfanatos, asilos y demás establecimientos del sector público destinados al tratamiento de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y/o adultas mayores, las supervisiones que se tenían programadas se realizaron y de los 4 procedimientos estimados se derivaron solamente 3, esto varía de acuerdo a las circunstancias que se encuentren en las instancias supervisadas. La meta anual estimada es de 30 indicadores en verde de 36, se alcanzaron 8 en verde, en el trimestre se programaron 9 de 11 y se alcanzaron 2 en verde".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento del OCTAVO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, aclara lo siguiente; "En relación al oficio ASEQROO/ASE/DPNT/0489/03/2022, de fecha 30 de marzo del presente año, donde solicita integrar información al informe de avance trimestral con fundamento en el décimo segundo transitorio del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana para el ejercicio fiscal 2022, le informo que en el octavo transitorio señala una reducción de presupuesto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, por lo que no hay información por integrar en el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al cuarto trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022".

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el OCTAVO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.